Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 23 de noviembre de 1959 — Número 19.093

DIETAS

Acuérdase.

LEY 14.860

Sancionada: octubre 15 de 1959.
Promulgada: noviembre 9 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a doña Beatriz Ada Edith May Miles de Fernández Beschtedt, en su carácter de cónyuge supérstite del ex senador nacional don Horacio Fernández Beschtedt, el importe de dos años de las dietas que le hubieren correspondido.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.860

Buenos Aires, 9 de noviembre 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 14.965.

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Acuérdase permiso para aceptar una distinción extranjera.

LEY Nº 14.862

Sancionada: octubre 15 de 1959.
Promulgada: noviembre 12 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don Alfredo Luis Sanguinetti el permiso que solicita para aceptar el diploma y brevet de mecánico de avión de la Fuerza Aérea Brasileña (honoris causa), que le ha sido conferido por la Fuerza Aérea Brasileña.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **E. M. ZANNI**
Noé Jitrik — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.862

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 15.125.

RELACIONES EXTERIORES

Acuérdase permiso para aceptar la designación de consejero cultural ante la Embajada de Grecia y la condecoración acordada por el mismo Gobierno a un ciudadano.

LEY Nº 14.873

Sancionada: octubre 15 de 1959.
Promulgada: noviembre 12 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a don Nicolás Koniaildis el permiso que solicita para aceptar el nombramiento de consejero cultural ante la real embajada de Grecia en la República Argentina y la condecoración de la "Cruz de Jorge 1º", en el grado de comendador, que le ha conferido el gobierno de Grecia.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.873

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 15.117.

RELACIONES EXTERIORES

TRATADO DE AMISTAD Y COMERCIO - CONVENIO DE PAGOS. — Apruébanse los celebrados con la República Oriental del Uruguay.

LEY Nº 14.875

Sancionada: octubre 22 de 1959.
Promulgada: noviembre 9 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Apruébanse el Tratado de Amistad y Comercio y el Convenio de Pagos entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, suscriptos en la ciudad de Montevideo, el 14 de diciembre de 1955 y el 28 de enero de 1958, respectivamente.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.875

Buenos Aires, 9 de noviembre 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

DECRETO Nº 14.977.

DONACIONES. — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a aceptar la donación de un busto.

LEY 14.912

Sancionada: octubre 29 de 1959.
Promulgada: noviembre 12 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para aceptar la donación ofrecida por la comisión popular de homenaje a don Antonio L. Zolezzi, consistente en un busto de éste, ejecutado por el escultor Luis Perlotti. La citada obra de arte deberá ser emplazada en un lugar público del barrio de la Boca.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.912

Buenos Aires, 12 de noviembre 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 15.126.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — Autorízase la inversión de capital en maquinarias, herramientas y matrices destinadas a una planta productora de cadenas.

DECRETO Nº 14.849 — Bs. As., 6|11|59

VISTO: La presentación efectuada en Expediente Nº 5.740|59, por la firma Arnold & Stolzenberg GmbH, de Juliusmühle, Einbeck, Alemania, en su carácter de inversora, juntamente con la firma F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias, herramientas y matrices con destino a la planta productora de cadenas de la beneficiaria de la inversión; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta es parte integrante de un plan de expansión de una industria dedicada a cubrir necesidades crecientes del consumo interno; Que los organismos técnicos pertinentes han expresado su opinión favorable al respecto; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar por la recurrente tiende fundamentalmente a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina, por el importe de un millón quinientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y nueve marcos alemanes (D. M. 1.569.939), valor C. y F., en maquinarias, herramientas y matrices, con destino a una planta productora de cadenas, propuesta por la firma Arnold & Stolzenberg GmbH, de Juliusmühle, Einbeck, Alemania, para ser radicado en la firma F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con administración y planta industrial en Avenida Marconi Nº 446|458, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre del día de despacho a plaza de los bienes, la inversora recibirá acciones ordinarias de la firma receptora, a su valor nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha en condiciones normales, de la ampliación objeto de la inversión.

Art. 3º — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía que se adjunta al presente decreto, la que se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes deberán ser nuevos y provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 4º — Las maquinarias, herramientas y matrices que forman parte de la presente inversión quedan eximidas del pago de recargo y constitución de depósitos previos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 5º — Dentro de los noventa días de la fecha de este decreto, la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de las maquinarias y equipos de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación. El que corresponda a las herramientas podrá ser presentado en forma parcial y con anterioridad a cada embarque, dentro del plazo máximo fijado en el artículo siguiente.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base de los detalles analíticos a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para el despacho a plaza de la totalidad de los bienes no deberá exceder a veinticuatro (24) meses, a contar de la fecha en que el Ministerio de Economía autorice el detalle analítico de las maquinarias y equipos.

Art. 7º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 8º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes antes de proceder a su embarque.

Art. 9º — La inversión que se aprueba por el presente decreto está destinada a ampliar la planta industrial que la firma F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria posee en la Avenida Marconi Nº 446, en la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, sector que deberá entrar en producción dentro de un plazo no mayor de treinta (30) meses, a contar de la fecha de las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes.

Art. 10. — La Empresa queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el presente decreto, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluídos en la inversión sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 11. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 12. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein.

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS

ESCALAFON DIRECCION NACIONAL DE TURISMO. — Escalafonamiento del Personal.

DECRETO Nº 14.067. - Bs. As., 30|10|59

VISTO el expediente Nº 9.019|59 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el que se gestiona el escalafonamiento del personal de la Dirección Nacional de Turismo, dependiente del citado organismo, de acuerdo a las determinaciones del decreto Nº 9.530|58, y CONSIDERANDO: Que la correspondiente propuesta se origina al haberse aprobado por decreto Nº 12.514|59 el respectivo agrupamiento de funciones; Que, en consecuencia, nada obsta para acceder al requerimiento que se formula; Por ello, atento lo solicitado por el señor secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor ministro secretario de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Escalafónase a partir del 1º de noviembre de 1958, en las clases y grupos que se consignan en las planillas obrantes a fs. 5|33, que al efecto forman parte integrante del presente decreto, al personal de la Dirección Nacional de Turismo, dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 2º — Incorpóranse a partir del 1º de noviembre de 1958, a la Dirección Nacional de Turismo, dependiente de la Secretaría de Transporte, a los agentes provenientes de la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda —Dirección General de Contabilidad y Administración— Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57", en las clases, grupos y con las remuneraciones que en cada caso se determinan de acuerdo al detalle que figura en planilla anexas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Estructura orgánica.

DECRETO Nº 14.070.—Bs. As., 30|10|59.

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde gestiona la aprobación de la estructura orgánica proyectada conforme a las disposiciones de los Decretos números 10.974/58, artículo 1º, inciso a); 10.975/58, artículo 4º y 11.709/58, artículo 5º, que forman parte del Plan de Racionalización y Austeridad, la cual reemplazará la organización vigente, por no adaptarse a las prescripciones de las normas legales precitadas; y CONSIDERANDO: Que la aprobación de la estructura orgánica propuesta resulta de conveniencia para el logro de los objetivos mencionados en el referido Plan, en razón de que en principio se obtendrá la disminución sustancial de los organismos existentes, sin afectar el normal desenvolvimiento de los servicios a cargo de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes; Que una vez aprobada la estructura aludida, la citada Caja, propondrá dentro de un plazo de cuatro meses la estructura orgánica a que se refiere el artículo 5º del Decreto número 11.709/58, con lo cual habrá realizado la vital tarea de racionalizar sus servicios técnicos y administrativos en que se halla empeñado el Poder Ejecutivo; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º.—Aprobar provisionalmente por el término de cuatro (4) meses la presente estructura orgánica de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, cuyo detalle se consigna en el artículo siguiente.

Art. 2º. — La Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes estará integrada además de la Presidencia y Directorio, establecidos por el artículo 8º de la Ley Nº 14.236, por las siguientes dependencias:

Secretaría General

Son sus funciones: ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de la Presidencia; actuar por intermedio de su titular en las reuniones del Directorio y coordinar el mantenimiento de los servicios que vinculen a las distintas Direcciones. El titular es responsable directo ante el Presidente de la Caja.

Dependencias: Departamento de Comisiones, Despacho y Resoluciones; Departamento de Asesoramiento y Régimen de Prestaciones; División Mesa de Entradas; División Personal; División Suministros.

Departamento de Comisiones, Despacho y Resoluciones

Toma conocimiento de todos los asuntos entrados para consideración del Directorio, girándolos a las respectivas comisiones; lleva el libro de actas del Directorio; prepara la redacción de las resoluciones que recaigan en los expedientes; notifica y da vista, según las resoluciones recaídas en las actuaciones, a las personas que corresponda; estudia y proyecta normas de trámite general o particular atinentes a las actividades de la Caja. El titular es responsable directo ante el Secretario General.

Dependencias: División Comisiones; División Actas y Resoluciones.

División Comisiones

Atender las relaciones administrativas entre las comisiones del Directorio y la Secretaría General. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Comisiones, Despacho y Resoluciones.

División Actas y Resoluciones

Tiene a su cargo: llevar el libro de actas; preparar la redacción de las resoluciones que recaigan en los expedientes. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Comisiones, Despacho y Resoluciones.

Departamento de Asesoramiento y Régimen de Prestaciones

Son sus funciones: Asesoramiento relativo al cumplimiento de la Ley número 14.397 a las personas comprendidas en dicho régimen o a las entidades que las representan. Información relativa a la presentación de los pedidos de beneficio y recepción, verificación y cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley para la formación de los expedientes de prestaciones, disponiendo las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de los pedidos y caratulación de los mismos. El titular es responsable directo ante el Secretario General.

Dependencias: División Informes y Asesoramiento al Público; División Estudio Previo e Iniciación del Trámite.

División Informes y Asesoramiento al Público

Tendrá a su cargo asesorar a las personas que deban iniciar cualquier gestión relacionada con las prestaciones y afiliaciones y proporcionarles todos los elementos necesarios a tal fin; atender a los gestores y apoderados y llevar un duplicado del registro de estos últimos, teniendo a su cargo el registro de gestores. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Asesoramiento y Régimen de Prestaciones.

División Estudio Previo e Iniciación del Trámite

Recibir, verificar y hacer cumplir los requisitos exigidos por la ley, necesarios para la formación de los expedientes de prestaciones. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Asesoramiento y Régimen de Prestaciones.

División Mesa de Entrada

Todas las funciones que determina el reglamento para las Mesas de Entradas, Salidas y Archivo de la Administración Nacional a que se refiere el Decreto número 15.650/54. El titular es responsable directo ante el Secretario General.

División Personal

El registro y contralor de la asistencia del personal; formación y archivo de los legajos personales; cumplimiento de toda la reglamentación que se dicte, ya sea de orden interno o disposición pertinente: contralor de las salidas durante las horas de labor, de todo el personal hasta la categoría de Jefe de División; llevar un registro de altas y bajas y correr con toda la tramitación correspondiente al otorgamiento de licencia y justificación de inasistencias. El titular es responsable directo ante el Secretario General.

División Suministros

Correrá con toda la tramitación de las adquisiciones y mantenimiento de los servicios de conservación del material y de los vehículos de propiedad de la Caja: llevará un registro de las existencias en los depósitos y el movimiento de la entrada y salida del material a su custodia. El titular es responsable directo ante el Secretario General.

ASESORIA LETRADA

Dictamina en todo asunto legal, expidiéndose sobre afiliaciones, computabilidad de servicios y remuneraciones, prestaciones, reconocimiento de servicios, subsistencia a cargo, validez de la prueba para acreditar vínculo, examen y consideración de prueba testimonial supletoria, medidas y resoluciones a adoptar en los sumarios contra infractores y todo otro aspecto jurídico previsional y administrativo, interviene en los sumarios administrativos y actúa en todo asunto judicial en que sea parte el organismo como actor o demandado. El titular es responsable directo ante el Presidente de la Caja.

Dependencias: Departamento Dictámenes y Asuntos Judiciales; Departamento Administrativo.

Departamento Dictámenes y Asuntos Judiciales

Tiene como función principal pronunciarse en la interpretación de todo asunto que sea de competencia de Asesoría Letrada. El titular es responsable directo ante el Asesor Letrado.

Departamento Administrativo

Es el encargado de la recepción, verificación y trámite de las actuaciones que se giren a Asesoría Letrada, la sustanciación de sumarios y de toda prueba relativa a los asuntos que sean de competencia de dicha Asesoría. El titular es responsable directo ante el Asesor Letrado.

Contaduría General

Dirige, controla y coordina todo asunto de carácter contable o económico-financiero, ya sea funcional o presupuestario. Actúa por intermedio del Contador General o Sub-Contador General. El titular es responsable directo ante el Presidente de la Caja.

Dependencias: Departamento de Administración; Departamento de Cómputos; Departamento de Actividades; Departamento de Pasividades; Departamento de Recaudaciones; Departamento de Inspecciones; División Certificados e Informes; División Estadística; División Mecanización; División Tesorería.

Departamento de Administración

Lleva los registros contables y presupuestarios, formula los estados y balances, controla los gastos y bienes y confecciona las liquidaciones. El titular es responsable directo ante el Contador General.

Dependencias: División Contabilidad Funcional; División Ejecución del Presupuesto; División Intervención y Patrimonio.

División Contabilidad Funcional

Lleva la contabilidad funcional con sus registros auxiliares, formula los balances y estados, la rendición de cuenta y el contralor y liquidaciones extrapresupuestarias. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

División Ejecución del Presupuesto

Realiza los registros de la ejecución del presupuesto, sus estados, residuos pasivos y formula las liquidaciones a la vez que ejerce el contralor de esos gastos. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

División Intervención y Patrimonio

Ejerce el contralor de las órdenes de pago y depósitos en garantía, verificación de liquidaciones, conciliación bancaria, estados de Tesorería, impagos, registro de firma, sociedades, cesiones de crédito y deudores morosos; lleva el inventario permanente, identificación de bienes y censo anual. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

Departamento de Cómputos

Efectúa el cómputo del tiempo de servicios, determina ingresos, haber jubilatorio, cargos a sus intereses, reajustes y conversiones de prestaciones. El titular es responsable directo ante el Contador General.

Dependencias: División Jubilaciones y Pensiones; División Reconocimiento de Servicios: División Decreto Nº 4.754/58.

División Jubilaciones y Pensiones

Formula el cómputo del tiempo de servicios de las jubilaciones y pensiones, determina los ingresos y el haber jubilatorio, formula los cargos por servicios sin aporte y reajusta esos beneficios. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Cómputos.

División Reconocimiento de Servicios

Determina las remuneraciones, computa el tiempo, fija aportes e intereses (Decreto Nº 9.316/46), liquida e interviene todo reconocimiento de servicios. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Cómputos.

División Decreto 4.754/58

Formula los cargos y reajustes por apelación de las prestaciones de ese Decreto; fija cargos y convierte los anticipos. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Cómputos.

Departamento de Actividades

Lleva los ficheros de afiliados interviniendo en la inscripción y actualización de datos; informa sobre afiliación y denuncia de servicios; confecciona los legajos de documentación de cada afiliado y tramita los pedidos de moratorias. El titular es responsable directo ante el Contador General.

Dependencias: División Registro de Afiliados; División Asesoramiento Interior; División Legajos.

División Registro de Afiliados

Remite formularios a los nuevos afiliados, lleva los ficheros numérico y alfabético emitiendo el carnet respectivo y actualizando los datos de afiliación. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Actividades.

División Asesoramiento Interior

Contesta la correspondencia sobre afiliación, envía formularios sobre servicios, completa los imperfectos y asesora sobre documentación probatoria. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Actividades.

División Legajos

Confecciona el legajo de cada afiliado mediante la clasificación e incorporación de formularios de afiliación, servicios y prueba, de la documentación probatoria e interviene en los expedientes de prestación para retirar o incorporar esos elementos. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Actividades.

Departamento de Pasividades

Liquida las prestaciones y registra las altas, bajas y modificaciones en las jubilaciones y pensiones. El titular es responsable directo ante el Contador General.

Dependencias: División Liquidaciones; División Contralor de Pagos.

División Liquidaciones

Tiene a su cargo las liquidaciones de jubilaciones y pensiones, interviniendo en todo lo relacionado con el pago de retroactividades o afectación de las mismas. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Pasividades.

División Contralor de Pagos

Interviene en función de contralor los resúmenes y recibos mensuales de pago. Entiende en lo relacionado con las dependencias bancarias y depósitos judiciales de retenciones sobre haberes jubilatorios. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Pasividades.

Departamento de Recaudaciones

Interviene y controla las rendiciones y acreditaciones bancarias, transferencias de aportes y declaraciones juradas de nuevos afiliados; clasifica las boletas con miras a la cuenta corriente y su verificación. El titular es responsable directo ante el Contador General.

Dependencias: División Ingresos y Transferencias; División Cuentas Personales; División Cargos Pendientes.

División Ingresos y Transferencias

Retira, registra y controla las rendiciones bancarias, codifica las boletas, las analiza e interviene en la devolución y transferencia de aportes. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Recaudaciones.

División Cuentas Personales

Clasifica y archiva las boletas por afiliado, remite formularios y recibe y verifica las declaraciones de aportes, vigila y regulariza la cuenta corriente. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Recaudaciones.

División Cargos Pendientes

Clasifica y archiva las boletas de aporte por cargo, y calcula los intereses de los cargos del afiliado en actividad; comunica el vencimiento de las deudas. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Recaudaciones.

Departamento de Inspecciones

Tiene como función esencial vigilar la afiliación de los trabajadores independientes, el regular y correcto aporte y la verificación de la actividad, todo en los lugares donde se ha ejercido. El titular es responsable directo ante el Contador General.

Dependencias: División Inspección Contable; División Inspección de Actividades.

División Inspección Contable

Realiza pericias para certificación de ingresos, determinación de la actividad y época del ejercicio, cuando es necesario para otorgar prestaciones. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Inspecciones.

División Inspección de Actividades

Localiza y controla los afiliados, la exactitud de sus ingresos, el cumplimiento de las moratorias y asesoramiento primario. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Inspectores.

División Certificados e Informes

Emite los certificados de libre deuda, las certificaciones de aporte y afiliación, contesta las actuaciones del Juzgado relativas a afiliados, informes para otras Reparticiones y realiza tareas auxiliares de Contaduría General. Informa sobre expedientes que obran en la Contaduría General. El titular es responsable directo ante el Contador General.

División Estadística

Prepara estadísticas por aporte, sexo, edad y actividad del afiliado, edad y monto en las prestaciones, tablas de ingresos y todo otro aspecto numéricamente expresable, confeccionando informes [illegible] solicitados por las autoridades. El titular el responsable directo ante el Contador General.

División Mecanización

Perfora, verifica, clasifica y tabula tarjetas relativas a pago de beneficios, haberes del personal, datos estadísticos y patrimoniales, siempre y cuando se requiera. El titular es responsable directo ante el Contador General.

División Tesorería

Efectúan los pagos de las retroactividades, de los beneficios que se cobran en la Caja, de los haberes del personal, suministros, devoluciones de aportes, depósito de retenciones, recepción y depósito de giros de aportes y remisión de giros de beneficio. El titular es responsable directo ante el Contador General.

Art. 3º. — Derógase toda disposición que se oponga a lo determinado por el presente.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a sus efectos, el que antes del vencimiento del plazo establecido por el artículo 1º elevará el proyecto de estructura orgánica definitiva para su aprobación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray
Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS. — Autorízasele a acordar un subsidio a la Policía de la Provincia de Mendoza.

DECRETO Nº 14.053. - Bs. As., 30|10|59.

VISTO el Expediente Nº 388.347|59 por el cual la Policía de la Provincia de Mendoza por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos solicita el otorgamiento de un subsidio de m$n. 300.000 que serían destinados a la adquisición de una escalera mecánica con destino al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Mendoza, y CONSIDERANDO: Que la solicitud formulada tiende a posibilitar el buen desenvolvimiento del referido Cuerpo, dado que será sensible el mejoramiento de los servicios a prestar, al poder contar el mismo con la escalera mecánica de referencia; Por ello, atento que en el presupuesto para 1958|59 corresponde a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, se cuenta con el crédito necesario para atender la erogación de que se trata

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar a la Policía de la Provincia de Mendoza, por esta única vez, un subsidio de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000), con destino a la adquisición de una escalera mecánica para el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Mendoza.

Art. 2º — El importe indicado en el artículo anterior, será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 4 — Anexo 100 — Jurisdicción 52 — Item 324 — Inciso 9 — Clase de Gasto 0 — Apartado 14 — Partida Principal 400 — Rubro 12 0 — Rubro 14 0 — Partida Parcial 2960 — Subparcial 5198 del presupuesto de 1958|59.

Art. 3º — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos adoptará las medidas necesarias para entregar el subsidio a la entidad beneficiaria, la que deberá rendir cuenta de su inversión.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACION DIRECTA

Apruébase.

DECRETO Nº 14.975. - Bs. As., 9|11|59.

VISTO el presente Expediente Número 65.869|59 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la contratació directa, realizada con el objeto de adquirir combustibles y lubricantes, con destino al Hospital de Niños, dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: Que el procedimiento seguido encuadra en la excepción prevista en el artículo 56, apartado 3º, inciso i) de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56; Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la citada ley de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa, realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que la adjudicación propiciada a favor de:

	m$n.
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	1.648.860

Art. 2º — La suma total de un millón seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional ($ 1.648.860 m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1959|60, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 7, Partida Principal 105, Parcial 255.

Art. 3º — Acéptanse las condiciones establecidas por la repartición proveedora en su propuesta.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

Concédese nueva prórroga para iniciar sus servicios a una empresa aérea.

DECRETO Nº 15.041 — Bs. As., 10|11|59

VISTO el Expediente Nº 7.274 (D.N.A.C.) - Nº 63.090 (S.A.), lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 5.955|58 se otorgó una concesión de servicios comerciales regulares internacionales de transporte aéreo a la empresa Líneas Aéreas de Cuyo S.A., Que el Artículo 2º del citado decreto establece un plazo de ciento ochenta (180) días para que la concesionaria inicie sus servicios, Que por Decreto Nº 8.794|59 se concedió una ampliación del plazo fijado por el Artículo 2º mencionado precedentemente, Que la empresa ha peticionado una nueva prórroga para iniciar sus servicios. Que son atendibles los motivos que expone la empresa peticionante y que han originado el incumplimiento de la condición de iniciar los servicios concedidos dentro del plazo fijado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese una nueva prórroga al plazo acordado por el artículo 2º del Decreto número 5.955|57 y ampliado por Decreto Nº 8.794|59, a partir del 25 de agosto de 1959 y hasta el 31 de diciembre de 1959, para que la empresa Líneas Aéreas de Cuyo S.A. inicie sus servicios regulares internacionales de transporte aéreo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica, a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Aeronáutica

DONACIONES

Será donada a una Cooperadora una motocicleta.

DECRETO Nº 13.178 — Bs. As., 22|10|59

VISTO el Expediente Nº 3.564 (DINFIA) - Nº 64.438 (S.A.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la "Sociedad Cooperadora de Sordomudos", de la ciudad de Córdoba, solicitó a título gratuito una (1) motocicleta "Puma" a la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA), Empresa del Estado; Que las finalidades de bien público y altruismo de las actividades de la Sociedad Cooperadora de Sordomudos, de la Ciudad de Córdoba, cuyas consecuencias benéficas son bien conocidas en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba, la hacen merecedora del apoyo del Estado para facilitar su acción: Que dicho acto ha sido contemplado en el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) Empresa del Estado, correspondiente al ejercicio 1958|59, que se encuentra en trámite de aprobación, por lo que dicho acto implica un anticipo del referido Plan de Acción y Presupuesto: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) Empresa del Estado, a donar una (1) motocicleta marca "Puma" a la Sociedad Cooperadora del Instituto Provincial de Sordomudos, de la Ciudad de Córdoba, cuyo precio de costo es de veintiún mil pesos moneda nacional (m$n. 21.000).

Art. 2º — Dicha donació. será imputada al Grupo 4.700 - Cuenta 4.701 "Donaciones de Materiales y Producción", y ha sido contemplada en el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación de dicha Empresa, para el ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959, y considérese el presente decreto, como anticipo a cuenta del mismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Honorable Congreso Nacional, pase a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y al Tribunal de Cuentas de la Nación para conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Ramón A. Abrahín. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Aeronáutica

DONACIONES

Serán construídas y donadas al Primer Centro de Copistas para Ciegos "Santa Rosa de Lima" cinco matrices para la fabricación de pizarras.

DECRETO Nº 13.177 — Bs. As., 22|10|59

VISTO el Expediente Nº 3.791 (DINFIA) Nº 64.459 (S.A.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Primer Centro de Copistas para Ciegos "Santa Rosa de Lima", solicitó a título gratuito la construcción de cinco (5) matrices para la fabricación de pizarras, a la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA). Empresa del Estado; Que las finalidades de bien público y altruismo de las actividades del Primer Centro de Copistas para Ciegos "Santa Rosa de Lima", cuyas consecuencias benéficas son bien conocidas en todo el ámbito de la República lo hacen merecedor del apoyo del Estado para facilitar su acción; Que dicho acto ha sido contemplado en el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) Empresa del Estado, correspondiente al ejercicio 1958|59, que se encuentra en trámites de aprobación, por lo que dicho acto implica un anticipo del referido Plan de Acción y Presupuesto; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) Empresa del Estado, a construir sin cargo con destino al Primer Centro de Copistas para Ciegos "Santa Rosa de Lima", cinco (5) matrices para la fabricación de pizarras cuya valorización preventiva es de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.00).

Art. 2º — Dicha donación, será imputada al Grupo 4.700 - Cuenta 4.701 - "Donaciones de Materiales y Producción", y ha sido contemplada en el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación de dicha Empresa, para el ejercicio comprendido entre 1º de noviembre de 1958 y al 31 de octubre de 1959, y considérese el presente decreto, como anticipo a cuenta del mismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Honorable Congreso Nacional, pase a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y al Tribunal de Cuentas de la Nación para conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Ramón A. Abrahín. — Guillermo W. Klein.

Secretaría del Transporte

PRIMER CONGRESO LATINO-AMERICANO DE CANCEROLOGIA

Serán facilitados tres ómnibus a la Sociedad Argentina de Cancerología.

DECRETO Nº 13.260 — Bs. As., 22|10|59

VISTO el Expediente Nº 8.105|59, del registro de la Secretaría de Transporte, substanciado con motivo del pedido formulado por la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer, tendiente a obtener el uso gratuito de vehículos para el desplazamiento de los asistentes al Primer Congreso Latino-Americano de Cancerología, organizado por la Sociedad Argentina de Cancerología, entre los días 25 a 31 de octubre del corriente año, y CONSIDERANDO: Que la alta finalidad científica del aludido Congreso, aconseja proveer de conformidad todas aquellas medidas complementarias que hagan al mejor logro de los objetivos propuestos; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decretá:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Nacional de Transportes a facilitar sin cargo y entre los días 25 y 31 inclusive, del mes de octubre de 1959, la cantidad de tres (3) ómnibus a la Sociedad Argentina de Cancerología, organizadora del Primer Congreso Latino-Americano de Cancerología, con destino al desplazamiento de los concurrentes al mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transportes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello.

Secretaría de Aeronáutica

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 14.407. - Bs. As., 2|11|59.

VISTO el Expediente Nº 10.847 Cde. 13 (D. N. A. C.) Nº 70.331 (S. A.), atento lo informado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la Compañía Taxis Aéreos Argentinos Sociedad Anónima (T. A. A. S. A.) adeuda en concepto de tasas por servicios de protección al vuelo, tráfico administrativo, aterrizajes, aproximación y estacionamiento (Ley Nº 13.041), la suma de cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 57.755,54 m|n.); Que debido al atraso de la empresa de referencia en el pago de las contribuciones aludidas, convino con la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos el pago diferido por los servicios vencidos, no obstante lo cual no dió cumplimiento a lo pactado; Que habiéndose agotado las gestiones extrajudiciales para el cobro de lo adeudado, corresponde iniciar acción judicial a los fines del resarcimiento, por parte del Estado, de la suma expresada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Fiscales), dispondrá lo pertinente para que el Procurador Fiscal que corresponda, inicie acción judicial contra la Compañía Taxis Aéreos Argentinos Sociedad Anónima (T. A. A. S. A.), con sede social en la calle Charcas Nº 1673 de la Capital Federal, p r cobro de la suma de cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 57.755,54 m|n.), por el concepto expresado.

Art. 2º — Desígnase al Doctor Eduardo Maximino Chaca funcionario letrado de la Secretaría de Estado de Aeronáutica a los efectos del Decreto Nº 11.427|58, Artículo 2º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y pasen las presentes actuaciones a la Procuración del Tesoro de la Nación a sus efectos. Oportunamente, vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Hacienda

ASISTENCIA SOCIAL

OBRA SOCIAL. — La contribución definitiva a favor de la Obra Social de la Secretaría de Hacienda por el ejercicio 1958|59 que figura en el Anexo 31 de Presupuesto General de la Nación debe considerarse libre de afectación.

DECRETO Nº 14.021. - Bs. As., 30|10|59.

VISTO que en Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1958-1959, figura una contribución de m$n. 35.504.287 a favor de la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 9.769 del 11 de noviembre de 1958 la contribución de que se trata —que forma parte de los recursos del antes aludido organismo— fué afectada en un 20 %, quedando por ende reducida a un importe de m$n. 28.403.430, resulta insuficiente para atender los servicios a cargo de dicha Dirección General, en razón de los nuevos costos y por la mayor erogación derivada del cumplimiento del régimen escalafonario establecido por el Decreto Nº 9.530|58; Que en consecuencia es preciso determinar que la contribución de referencia constituye un crédito neto libre de toda afectación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El crédito vigente que figura en el Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro — (Nº 31) — Sección 1ª — Título I — Servicios — (Sector 2) — A — Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales (Nº 1) Inciso 9 — Item 298 — Secretaría de Estado de Hacienda. Partida Principal 212, Partida Parcial 755, constituye la autorización definitiva libre de afectación, a utilizar en el ejercicio de 1958-1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

DISPOSICION Nº 602 - Bs. As., 13|5|59

Expediente Nº 107.608|59 MCN.—

VISTO este Expediente en el que la firma Carlos A. Crocco, inscripta como fabricante en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el número 1577, solicita la aprobación de las modificaciones introducidas en la balanza tipo M 4003 de 2, 3 y 15 kg. cuya fabricación tiene autorizada, y atento lo informado por la citada Repartición.

El Sub Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, en uso accidental de las atribuciones propias del Director, Dispone:

1º — Aceptar para las balanzas tipo M 4003 de 2, 3 y 15 kg. de capacidad que la recurrente tiene autorizadas a presentar al contraste, la modificación consistente en el cambio de estabiliza-

dor por el documentado de fs. 1 a 15 de este expediente, sin que varíe la forma de aplicación del punzón de verificación primitiva.

2º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926 y vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada, previa reposición del sellado de ley y demás efectos. — Noé Davidovich.

$ 2.160.— e.23|11-Nº 18.226-v.25|11|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones los días 14 y 16|11|59.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Aconcagua, de Corvalán a Larrazábal; Manuel Artigas, de Escalada a Pola; Avenida Gaona, de Belén a Carrasco; Avenida Olazábal, de vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre a Melián; Olazábal, de Zapiola a Superí y Santi Spíritus, de Estomba a Plaza, para que comparezcan ante el Departamento de Catastro y Topografía Sección Pavimentos, de la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras en la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. — Noviembre 16 de 1959. — Osvaldo J. Tovo, Secretario de Hacienda y Administración.

e.16|11-Nº 277-v.26|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES REMATARA AUTOMOTORES Y MATERIALES VARIOS USADOS

Existentes en el Yacimiento de Mendoza (Almacenes Luján de Cuyo). Jeep: "Alfa Romeo", "Willys", modelos 1942, 1946 y 1952. Camioneta: "Willys", "American" mod. 1942; Rural: "Dodge" tipo guerrero mod. 1940; Camiones-Tractores: "Thornycroft" mod. 1946 "Biederman"; Niveladoras: 2 a remolque; Camiones: "International", "Mercedes Benz", mod: 1952; Omnibus: "Mack" "Diamond "T", "Ford" modelo 1951, 30.000 Kgs.; Cubiertas rezago para automotores. Trépanos y Coronas para perforación, varias marcas y medidas, aprox. 30.000 Kgs.: Herramientas Varias, Heladeras a Hielo, Calefones y Cocinas a Gas, Materiales y Elementos Varios, aproximadamente 30.000 Kgs., bolsas vacías de algodón, marcos, puertas, ventanas; Material Sanitario, codos, curvas, niples y otros, Equipo de Soldadura Eléctricos "Elecsol", Calderas: "Ruston", "Locomóvil y otras; Tanques y Tambores, chapa negra; Compresores, aparejos, diferenciales; Motores: "Willys", "Thornicroft", "Hércules", "Hil", "Ajax", "Buda" "Irat", "Argentino" y muchos otros elementos, cuya venta se realizará en remate público el día Jueves 3 de Diciembre de 1959, a las 10.30 hs., en Almacen Central (Recuperación). Avda Antártida Argentina y calle Nº 9 bis — Puerto Nuevo - Buenos Aires.

Exhibición: A partir del día 23 de noviembre de 1959, de 7.30 a 12.30 horas, en días hábiles en Almacenes de Y. P. F. (Luján de Cuyo), Prov. de Mendoza (F.C.N.G.S.M.).

Informes y Catálogos: En C. L. R. M. (Viamonte 783 - 5º piso, Capital Federal, Administración Y. P. F. (Salta 672 - Goroy Cruz, Mendoza), y en Almacenes de Luján de Cuyo - Mendoza, F.N.G.S.M., de 9 a 12 horas.

Nota Importante: Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo al pliego de condiciones.

e.18|11-Nº 343-v.23|11|59

Existentes en la Planta de Aviación y Planta de Almacenaje Y. P. F., Provincia de Córdoba (F.C.N.G.B.M.), 64 Tanques chapa hierro cilíndricos horizontal, de 1.500 a 10.000 lts. capacidad, placas pl. baterías, Surtidores, incompletos, Goma rezago, 10.000 kgs. Recortes, caño, chapas piezas surtidores y hierros varios, Camión: "Ford" mod. 1946 "Pickup": Willys, mod. 1942. Jeep: "Willys", modelo 1942, Rural: "Mercedes Benz", 1955, Furgón: "Austin", mod. 1947, con mototores, Equipos motobomba centrífuga con motor Otto Deütz, Medidores "Bowser", 500 latas vacías v|medidas, Bombas "Ero", "Boston", máquina escribir portátil "Patria", Cocina y calefón a gas. "Simplex", "Orbis", 344 Tambores galvanizados v|medidas, 500 kgs. Cubiertas v|medidas, rezago, Materiales eléctricos, sanitarios y otros, cuyo venta se realizará en Remate Público el día Jueves 17 de Diciembre de 1959, a las 10 horas, en la Planta de Aviación de Y. P. F., ubicada en "Camino Alta Gracia" Km. 1 1/2, Pcia. Córdoba.

Exhibición: A partir del 10 de diciembre de 1959, de 8 a 12 hs., en días hábiles y de 8 a 10, los sábados, en Plantas de Aviación, de Almacenaje (Camino a Jesús María, Km. 2 1/2, y ex Itaca), Córdoba, F.C.N.G.B.M.

Informes y Catálogos: En C. L. R. M. (Viamonte 783, piso 5º, Capital Federal), Divisional Córdoba, Avda. General Paz Nº 351, piso 1º, Ciudad Córdoba, y en los lugares de exhibición.

Se aceptan ofertas bajo sobre, según condiciones en catálogos.

e.18|11-Nº 344-v.23|11|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 15 de diciembre de 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de Planchas de Cloruro de polivinilo (Vinylite), de 1,30 x 0,54 mts., en espesor de 2 1|2 décimas de milímetro, para la confección de Cédulas de Identidad.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliego de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º Capital Federal, T. E. 38-2401.

e.23|11-Nº L-409-v.3|12|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 55

Expediente Nº 11.511|59

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la venta de 912 tambores vacíos de hierro chapa negra de 200|212 lts. de capacidad cada uno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 — 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.23|11-Nº L-412-v.25|11|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 110

Expediente Nº 101.190|59

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1959 a las 9.30 horas, para la impresión de la Memoria Técnica del I. N. T. A.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración — Rivadavia 1439 planta baja — Capital Federal. — El Director de Administración.

e.23|11-Nº L-413-v.25|11|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5-P|59|60, para la adquisición de filtros tipo Purolator modelo T 203, elementos filtrantes tipo P.R. 172 para los mismos y toberas BDL 160 T-6087, para grupos electrógenos Blaskstone, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — Oficina 429.— Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de noviembre del año en curso, a las diez y seis horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|11-Nº L-414-v.25|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 11-P|59|60, para la adquisición de lámparas eléctricas, tubos fluorescentes, amperímetros, interruptores y cable armado subterráneo de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|11-Nº L-443-v.3|12|59

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a "Licitación Pública", para la provisión de 86 toneladas de pasto seco para equinos y 70 de avena. — Apertura, noviembre 30 de 1959, a las 10 horas. — Carpeta Nº 2693-S-1959. — Consultar pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2496, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.

e.23|11-Nº L-415-v.27|11|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 319.450|59, a las 15.30 hs. — Prov. de Tablas de Pino.

Expte. Nº 319.487|59, a las 16 hs. — Canastos de Alambre, Broches de Metal, etc.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap.

e.23|11-Nº L.416-v.25|11|59

Expediente Nº 317.356|59

Llámase a licitación pública para la provisión de pigmento p|elaboración de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1959, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|11-Nº L.417-v.25|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su Agencia Asunción (República del Paraguay), en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi. Las propuestas serán abiertas el día 10 de diciembre de 1959 a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 348, Buenos Aires. La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones (2º piso, local 231) o en la Agencia del Banco en la ciudad de Asunción del Paraguay. Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional o su equivalente en moneda nacional paraguaya.

e.28|9-Nº L-14.328-v.2|10|59
e.13|10-Nº L-14.328-v.16|10|59
e.20|10-Nº L-14.328-v.21|10|59
27|10-Nº L-14.328-v.28|10|59
e.2|11-Nº L-14.328-v.2|11|59
e.10|11-Nº L-14.328-v.17|11|59
e.18|11-Nº L-14.328-v.19|11|59
e.23|11-Nº L-14.328-v.24|11|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Licitación Pública Nº 36

Llámase a Licitación Pública Nº 36 por el término de cinco (5) días para contratar la Impresión de la revista "Lecciones y Ensayos", "Revista de Jurisprudencia Argentina" y "Guía Anual" para el año 1959|60.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 11 de diciembre próximo a las 17 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 19 horas. — El Contador de la Facultad.

e.23|11-Nº L-410-v.27|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 80036 - Rosario

Llámase a licitaciones públicas con el objeto de proveer a esta Dependencia de los siguientes materiales:

Lic. Púb. 13|59-60 — Apertura: 3 de diciembre de 1959, a once horas.

Acero cromo níquel de varias calidades y medidas, Acero al molibdeno SAE 4145, laminado de 39x32 mm. Estado recocido.

Lic. Púb. 14|59-60 — Apertura: 5 de diciembre de 1959, a 10.30 horas.

Aceros al carbono de distintas calidades, medidas y tipos.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", Av. Ovidio Lagos 5250, Rosario (Prov. de Santa Fe), todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.23|11-Nº L.418-v.3|12|59

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 501|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Cable Armado Subterráneo" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Propuestas: 5 de enero de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|11-Nº L.419-v.10|12|59

Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock Cabildo 65

Licitación Pública

Nº 1.160|59 — Se realizará el día 4 de diciembre de 1959, a las 10 horas para la venta de Motores Eléctricos.

Los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|11-Nº L.420-v.1º|12|59

Fábrica Militar de Aceros

Licitación Pública de Compra Nº 6

Fecha de Apertura: 12|XII|59. — Hora: 10. — Por el Corte, Transporte y Descarga de: 9.000 ton. de hierro viejo (chatarra de acero) en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que será suministrado en la Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires — Sección Suministros. — Horario de Oficinas: 7 a 13.30 horas.

e.23|11-Nº L.421-v.26|11|59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECN. DE LAS FUERZAS ARMADAS

División Compras

Av. Lib. G. S. Martín 2264, T. E. 83-6199

Licitación Pública Nº 4

Condensadores de mica y papel, potenciómetros de alambre, transistores, zócalos, etc. — Apertura: 30|XI|59. — Hora: 11. — Para retirar Pliego de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe de la Plana Mayor.

e.23|11-Nº L.422-v.25|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 10 de diciembre de 1959, a las 10.15 horas, ejecución obra "Ayudantía Puerto Iguazú", Provincia de Misiones.

Presupuesto oficial: $ 7.146.576.20 m|n. — Garantía de licitación: 71.465.76 m$n. — Costo legajo: $ 1.500.— m|n

Consulta de pliego: Juzgado Nacional Ciudad de Posadas.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.23|11-Nº L.423-v.3|12|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 60, para el día 11 de diciembre de 1959, a las 12 y 30, para la adquisición de materiales eléctricos destinados a instalaciones embutidas, aéreas y subterráneas, motores eléctricos y accesorios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

e.23|11-Nº L-411-v.3|12|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 703.212

Llámase a licitación para el día 11 de diciembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de fórmulas impresas y útiles de escritorio. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Suministros, Sarmiento 1962, 2º Piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.23|11-Nº L.442-v.3|12|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 356-M, hasta el día 3 de diciembre de 1959, 11.30 horas: Provisión bomba centrífuga e interruptores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 20 m|n.

e.23|11-Nº L.424-v.25|11|59

Llámase a Licitación Pública número 120-V, hasta el día 17 de diciembre de 1959, a las 14 horas, para la venta de 4.379 cerraduras de aplicar tipo Yale, marca "Simeca" Nº 110, de origen suizo, reversibles con pestillo durmiente y 4.221, Nº 120 con pico de ánade, completas con sus accesorios y tres llaves cada una, nuevas, en condición de desuso, por lote (de 50 unidades como mínimo) o por la totalidad, existentes en el Almacén "Vélez Sársfield", Vélez Sársfield Nº 1901, Capital. Exhibición, pliegos y consultas de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Documentación gratis. Presentación propuestas: citada dirección hasta el día y hora indicados.

e.23|11-Nº L-425-v.3|12|59

Llámase a Licitación Pública número 359-M, hasta el día 15 de diciembre de 1959, 11.30 horas. Provisión de elementos de pinturería.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 50.— m/n.

e.23|11-Nº L-426-v.3|12|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 29.497/1959

Repuestos motor Diesel "National" y "Mirrlees". 15/12/1959, a las 15, Charcas 1840.

e.23|11-Nº L-427-v.27|11|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 6

(Expte. 6.356 AA/59)

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de formularios, sobres, papel para mimeógrafo, etcétera, etcétera, para uso en esta Obra Social. La apertura de esta licitación se llevará a cabo en el Despacho de la Jefatura Administrativa, Antepuerto y Junín, 7º piso, Capital, de acuerdo al Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, que podrán retirarse de lunes a viernes, de 11 a 16 horas, en la dirección citada.

$ 1.200 e.23|11-Nº 19.167-25|11|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Locaciones y Transportes

Expediente 76.628 SC/59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Colón (D. R. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-428-v.25|11|59

Expediente 101.211 SC/58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Hughes y Wheelwright (D. R. 1º) y local en Hughes.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-429-v.25|11|59

Expediente 68.311 SC/59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 1º (Rosario), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en San Gregorio (D. R. 1º) y el de entre ésta y Diego de Alvear (D. R. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-430-v.25|11|59

Expediente 61.559 SC/59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 11 horas, en la Delegación Regional 29º (Villa María), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Villa María (D. R. 29º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-431-v.25|11|59

Expediente 74.631 SC/59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 26º (Resistencia), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Villa Angela (D. R. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-432-v.25|11|59

Expediente 66.576 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959 a las 10 horas, en la Delegación Regional 29º (Villa María), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Campo General Paz y Ordóñez (D. R. 29º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-433-v.25|11|59

Expediente 68.315 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 8º (Mendoza) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Monte Coman (D. R. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-434-v.25|11|59

Expediente 7.092 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 4º (Pergamino), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Ramallo (D. R. 4º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-435-v.25|11|59

Expediente 26.541 MC|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959 a las 10 horas, en la Delegación Regional 30º (Posadas), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Posadas e Iguazú (D. R. 30º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-436-v.25|11|59

Expediente 81.620 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Suncho Corral y Bandera Bajada (D. R. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-437-v.25|11|59

Expediente 42.767 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la Delegación Regional 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Los Toldos (D. R. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-438-v.25|11|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 21-P|60

Nº 21-P|60 — 11|12|59 a las 12.30. — Por los trabajos de impresión del Boletín Oficial de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones durante el año 1960.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal de 10.30 a 17 horas.

e.23|11-Nº L-439-v.27|11|59

Secretaría de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente M. 59|318 "V"

Llama a licitación pública, para la venta de: viruta de bronce.

Apertura: 4|12|59 — 11 horas.

Informes: Oficina Muestras, Bmé. Mitre 2973 — Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, a partir de 16|11|59 de 8.30 a 12.30 horas.

e.23|11-Nº L-440-v.27|11|59

E. N. T. AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 52

Llámase a Licitación Pública Nº 52 para la provisión de repuestos varios, de acuerdo al listado de materiales que puede ser retirado de este Organismo, sito en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 horas (lunes a viernes).

Apertura 11 de diciembre de 1959, 15 horas, en la dirección citada.

e.23|11-Nº L-441-v.3|12|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y ASUNTOS AGRARIOS

Oficina de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 18 O.C.S.

Llámase a licitación pública para la provisión de ropa, calzado y colchones, para el día 26 de noviembre de 1959, a las 10 horas. Pliego de Condiciones en Avda. Roca Nº 137, Santa Rosa, La Pampa.

e.19|11-Nº L.355-v.24|11|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 10 de diciembre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de papeles: obra 1º alisado, comercial y tapa; cartulina tapa y cartón gris Nº 35, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 711|17, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L.325-v.27|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 54

Expte. Nº 37.743/58

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de diciembre de 1959, a las 14 horas, para la obra "Modificaciones en Pabellones Lechería e Internado en la Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín", de Casilda (Santa Fe), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina Nº 205, Capital, en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que deberá constituirse es de m$n. 864,35. — El Director General.

e.20|11-Nº L.393-v.1º|12|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3 P/59/60 para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de diciembre del año en curso a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|11-Nº L.359-v.30|11|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Licitación Pública Nº 108

Expediente Nº 101.165/59

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1959 a la hora 10 para la provisión de dos (2) galpones destinados a la Estación Experimental Agropecuaria de San Luis (Villa Mercedes, San Luis).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.12|11-Nº L-205-v.23|11|59

Licitación Pública Nº 107

Expediente Nº 101.147/59

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1959, a la hora 11 para la ejecución de la obra "Torre-Tanque — Perforación — Red de Distribución de Agua a Edificios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 14.705.70 m|n. — Dirección de Administración.

e.9|11-Nº L-152-v.26|11|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1959, por la siguientes contrataciones:

Expte. Nº 319.437/59, a las 15.10 hs. Prov. de Cuadernos, Biblioratos, Arandelas, etc.

Expte. Nº 319.435/59, a las 15.40 hs. Hilos Varios para Atar.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap.

e.20|11-Nº L.394-v.23|11|59

Expte. Nº 313.857/59

Llámase a licitación pública para la provisión de carretillas eléctricas, baterías.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1959 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.12|11-Nº L-207-v.23|11|59

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 40/959 para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 30 de noviembre de 1959, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760/70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.21|11-Nº L.405-v.24|11|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 25 de noviembre del corriente año a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante vencimiento 15 de diciembre de 1959

del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conv. 3 % 1946 - Serie "F" v$n. 3.297.300.—.
Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229) hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1959.
e.19|11-Nº L.360-v.24|11|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales, Pintura, Cubiertas de Chapa y Electricidad en:
Sucursal: Chivilcoy (Bs. As.). — Fecha apertura: 4 de diciembre de 1959 — Valor pliego: $ 140.

Reparaciones Generales y Pintura en:
Sucursal: Quemú-Quemú, (La Pampa). — Fecha apertura: 7 de diciembre de 1959. — Valor pliego: $ 80.
Sucursal: María Ignacia (Bs. As.). — Fecha apertura: 9 de diciembre de 1959. — Valor pliego: $ 80.
Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.
e.19|11-Nº L.361-v.27|11|59

Licitación Pública Nº 321

Por la contratación del servicio de lunch para el personal de Casa Central. Pliego de condiciones: en Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. Apertura: 4 de diciembre de 1959, a las 14.
e.19|11-Nº L-280-v.26|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.004: Adq. 2.000 mts. caños de acero negro de 19.1, 25.4 y 152.4 mm., c|o s|costura, de acuerdo a norma Iram oficial 2402 tipos A y B. Apert.: 27|11|59, a las 1.30 hs - Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.
e.16|11-Nº L-282-v.26|11|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 216|59

Llámase a Licitación Pública Nº 216|59, a realizarse el 14 de diciembre de 1959, a las 12 horas, para la provisión de seccionadores fusibles.
Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.19|11-Nº L.362-v.30|11|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas: Día 1º|12|59: Nº 3|60, repuestos Otto Deutz, 11 hs.; Nº 4|60, ollas, 11.15 hs.; Nº 176|59, válvulas automáticas, 11.30 hs.; Nº 185|59 bis, contratación seguro, 11.45 hs.; Nº 185|59, sábanas y fundas, 12 hs. — Día 2|12|59: Nº 1|60, material de ferretería, 11 hs.; Nº 2|60, elementos filtrantes, 11.15 hs.; Nº 190|59, válvulas, 11.30 hs.; Nº 103|59, cinta de telagoma, 11.45 hs. Pliegos e informes, Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.19|11-Nº L.365-v.30|11|59

Licitaciones Públicas

14|12|959 — Jeep, Pick-up y Rurales (11.636), a las 11 horas.
Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.20|11-Nº L.395-v.1º|12|59

Licitaciones Públicas

14|12|959 — Cañería de conducción de acero standard (11.608), a las 10 horas.
Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.19|11-Nº L.366-v.30|11|59

Licitaciones Públicas

Pliego 11.507. Servicio remolques embarcaciones menores entre los Puertos Buenos Aires y La Plata. Se prorroga apertura para el día 30|11|959, a las 15 horas.
4|12|59. Contratación de un seguro que cubra todos los riesgos derivados de contratos para la ejecución de las obras de ampliación de la Destilería Luján de Cuyo (Mendoza). — Licitación Nº 11.637, a las 11 horas.
Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.19|11-Nº L.367-v.24|11|59

DIVISIONAL CORDOBA

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para contratar por el término de un año con opción a otro más, el servicio de transporte de combustibles líquidos pesados para las dependencias de la Dirección General del Material Aeronáutico. Las propuestas deberán presentarse en la Divisional Córdoba de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Avenida General Paz 351, Piso 1º, donde los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 7 a 15 horas
e.19|11-Nº L.368-v.24|11|59

Dep. Compras de Materiales

Licitaciones Públicas

3|12|959 — Cubiertas y cámaras — (11.619) — a las 11 horas.
Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.17|11-Nº L.327-v.27|11|59

Licitaciones públicas

30|11|59 — Cemento común (11.595), a las 11 horas.
15|12|59 — Tractores con topadoras y motoniveladoras (11.549), a las 11 horas
Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital Federal.
e.12|11-Nº L-209-v.23|11|59

26|11|59 — Omnibus (11.594), a las 12 horas.
27|11|59 — Equipo portátil para soldadura eléctrica (11.596), a las 14.30 horas.
7|12|59 — Transmisores y receptores (11.587), a las 10 horas.
Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital Federal.
e.12|11-Nº L.210-v.23|11|59

Licitaciones Públicas

Licitación Pública "IEP"-331" para la provisión de aceites lubricantes bases, lubricantes especiales y aditivos varios Se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1959 en Buenos Aires simultáneamente en EE.UU. de N.A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las Doce (12) hora Argentina.
Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.
e.13|11-Nº L.233-v 24|11|59

Pliego Nº 4.000: Adq. 100.000 mts. caños de acero con o sin costura de 323.8 mm. de diámetro ext. de acuerdo normas Api. Standard 5 L año 1959.
Apert. 27|11|59 a las 11 horas.
Pliego Nº 4.002: Reptos. p|cocinas y calefones. Apert. 26|11|59 a las 10 horas.
Pliego Nº 4.003: Reptos. p|cocinas y calefones. Apert. 26|11|59 a las 11 horas.
e.14|11-Nº L-267-v.25|11|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Actuación Nº 11.030|59

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de materiales de pintura para la Colonia de Vacaciones "Gral. San Martín", de la localidad de Olivos (Prov. de Buenos Aires). Presupuesto Oficial: 132.432,08 m$n. Retiro de la documentación e informes en el Departamento de Construcciones y Talleres, Avda. de Mayo 1396, 5º piso, Capital. T. E. 38-9094 (int. 14). Apertura de las propuestas en la misma dependencia.
e.21|11-Nº L.403-v.26|11|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

Comedor Estudiantil

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 9 horas a objeto de proveer uniformes y vestuario para el personal obrero y de servicio. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 330, de 9 a 13 horas.
Córdoba, noviembre de 1959. — José María Escalera, Secretario General.
e.21|11-Nº L.404-v.24|11|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA "INCHAUSTI"
Valdés, F. N. G. R. (Provincia Buenos Aires)

Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de diciembre de 1959, a las 17 horas, para la adquisición de una Cosechadora corta-trilla automotriz con implementos. Pliegos sin cargo, entregas y apertura propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés, F.N.G.R. (Partido 25 de Mayo).
e.20|11-Nº L.390-v.1º|12|59

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

Expediente Nº 15.356/59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para el día 27 del mes de noviembre de 1959, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a Hogar "Domingo Faustino Sarmiento" y durante el año 1959|60.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, Piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la Adquisición de Uniformes y Equipos y Ropa.
Buenos Aires, 20|11|59. — El Director de Administración.
e.20|11-Nº L.388-v.23|11|59

Expediente Nº 15.398/59

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60 para el día 27 del mes de noviembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Gral. Martín Rodríguez" y durante el año 1960
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, Piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Uniformes y Equipos y Ropa.
Buenos Aires, 20|11|59. — El Director de Administración.
e.20|11-Nº L.389-v.23|11|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1.371/59

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 420.000 kilos de harina de trigo 000, para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U. 1.), calle Las Heras 3400, Capital, (hasta el 30 de abril de 1960); Ejercicio 1959/60, debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.19|11-Nº L.356-v.30|11|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 123.361|59

Llámase a licitación pública para proveer papeles y materiales para imprenta y encuadernación. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Ventas, Córdoba 2122, 2º piso, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1959 a las 18 horas.
Retirar pliegos en la misma oficina de 14 a 19 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1959. — Director de Administración.
e.14|11-Nº L-265-v.25|11|59

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1959 próximo, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: "Facultad de Ingeniería Química. Segunda Ampliación" sita calle Santiago del Estero Nº 2829, de la ciudad de Santa Fe. Presupuesto Oficial: m$n. 5.126.596.94. Precio del Pliego: m$n. 800.—. Retiro de la Documentación e Informes: en Buenos Aires, Avenida de Mayo Nº 1396, Piso 5º, Teléfono 38-9094, y en Rosario, calle Dorrego Nº 1442, Teléfono 49008 Apertura de las propuestas en la Delegación Regional Rosario, Dorrego Nº 1442, Rosario.
e.19|11-Nº L.357-v.5|12|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 1
Expediente H-0014|59

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre a las 10 horas, para adjudicar la provisión de 1 servicio de lavado y planchado de ropa, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso) pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.16|11-Nº L-279-v.26|11|59

ESCUELA NACIONAL PROFESIONAL DE MUJERES Nº 8

Llámase a licitación pública para el alquiler de una casa con 20 habitaciones, de un alquiler aproximado de 30.000 pesos en una zona comprendida entre las Avenidas San Martín, General Paz, Lope de Vega y Alvarez Jonte — Fecha de apertura 2 de diciembre del cte. a las 10 horas.
Las propuestas por duplicado, debidamente firmadas, deberán estar acompañadas por los siguientes requisitos:
a) Documentación que acredite al proponente como propietario del inmueble y a los apoderados, si los hubiere, en su condición de tales.
b) Ultima boleta de pago de Contribución Territorial en la que conste la valuación fiscal del inmueble de referencia.
c) Certificado de la Cámara de Alquileres u organismo jurisdiccional que corresponda, sobre la equidad del alquiler pretendido.
d) Conformidad del proponente para la firma del contrato de locación de acuerdo al modelo aprobado por decreto Nº 9.400.
e) Certificado de análisis químico de agua que posea el inmueble, salvo que aquélla sea corriente) y de salubridad del local.
f) Croquis o plano del inmueble ofrecido.
Las propuestas pueden entregarse bajo recibo o remitiéndose por carta certificada en sobre cerrado y lacrado a la Escuela Profesional de Mujeres número 8 de la Capital Concordia 3556 — En el sobre deberá indicarse el número del expediente Nº 128.623|58.
e.14|11-Nº L. 313-v.25|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "Eca"
Carlos Florito 950 — Avellaneda — T. E. 208-1069

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para el día 11 de diciembre de 1959 las 11 horas, por la provisión de hilados de algodón y lienzos.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería, del importe de m$n. 5 valor de la respectiva documentación.
e.20|11-Nº L.396-v.1º|12|59

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA
LGM

Licitación Pública Nº 1.003|59|60

Apertura el día 27 de noviembre de 1959, a las 11 horas. — Llámase a Licitación Pública Nº 1.003|59|60 por la provisión, colocación y acabado de aislación térmica en cañerías de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — LGM — T. E. 68. — Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones deberán retirarse en la misma fábrica en días hábiles de 8 a 12 horas inclusive sábados.
e.21|11-Nº L.406-v.24|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1.002|59|60, para el día 4 de diciembre de 1959 a las 11 horas, por la provisión de bridas, bujes reducción, cuplas, codos reducción, caños s|costura, uniones dobles, cuplas de reducción, Tee, Te reducción.
Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones, podrán retirarlo en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — LGM — previo pago en Sección Tesorería de 8 a 12 horas del importe de m$n 5.— valor de la respectiva documentación.
e.17|11-Nº L-338-v.27|11|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 8|59 Abto.
Apertura: 30|11|59 a las 10 horas

Por la provisión de 33.500 Kgs. de granalla esférica de munición redonda. "Shot" grado "G".
Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba) y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dto Abastecimiento) Cabildo 65, Capital, de 7 a 13 horas.
e.16|11-Nº L-310-v.26|11|59

Licitación Pública Nº 9|59 Abto
Apertura: 30|11|59 a las 10 hor

Por la provisión de 31.050 kgs electrodo desnudo tipo Oxweld Nº 29 o similar, cobreado, de 4 mm. de diámetro.
Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río

Tercero — Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo Nº 65, Capital.

e.16|11-Nº L-311-v.26|11|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 346|59 para el día 12 de diciembre de 1959 a las 9.30 por la provisión de madera de lapacho con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil de 8 a 13. — El Director General.

e.19|11-Nº L-370-v.30|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 339/59 para el día 15 de diciembre de 1959, a las 9.30 horas, por la provisión de Chapas de acero para discos de arado.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.13|11-Nº L.234-v.24|11|59

Cabildo 65. — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Licitación Pública

Nº 1.159|59: Se realizará el día 7 de diciembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Tanques de Hierro, Válvulas y Repuestos.

Los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.19|11-Nº L.369-v.27|11|59

3|XII|59. — Nº 324|59, a las 8.30, por motores.

3|XII|59. — Nº 326|59, a las 9.—, por acero en bujes para trabajar en caliente.

3|XII|59. — Nº 329|59, a las 9.—, por cemento refractario, crisoles de grafito.

5|XII|59. — Nº 331|59, a las 9.—, por composición para soldar.

5|XII|59. — Nº 331|59, a las 9.— por estaño puro en lingotes.

5|XII|59. — Nº 332|59, a las 9.15, por cobre fosforoso.

10|XII|59. — Nº 335|59, a las 8|45, por acoplados.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8.— a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|11-Nº L.213-v.23|11|59

Departamento Construcciones e Instalaciones Av. Cabildo 65

Licitación Pública Nº 526|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una subestación transformadora de 160 K.V.A., ubicada en la Escuela Industrial, y el completamiento de la red eléctrica y telefónica", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 65 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 1.135.140. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L-284-v.2|12|59

Licitación Pública

Nº 1.158|59. — Se realizará el día 4 de diciembre de 1959 a las 10 horas, para la venta de Novotex.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Capital, planta baja de 8 a 12 horas. — El Director General.

e. 18|11-Nº L-347-v.26|11|59

Licitación Pública

Nº 1157|59: Se realizará el día 2 de diciembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de fieltro de lana.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles en Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|11-Nº L-285-v.24|11|59

Licitación Pública Nº 511|59 (DCI)

3er. llamado

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 15 de diciembre de 1959, a las 9 horas, la fecha de apertura, de ofertas para la Licitación Pública número 511|59 (DCI), que debe realizar este departamento para contratar la "Provisión e instalación de una electrobomba", con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L-286-v.26|11|59

Licitación Pública Nº 525/59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 20.000 Durmientes de Madera" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Ofertas: 23 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento, Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8.30 a 11 horas como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|11-Nº L.191-v.27|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 10 de diciembre de 1959 a 16 horas ejecución obra "Polvorín de Tránsito de Artificios de Fuego" — Arsenal de Artillería de Marina — Zárate.

Presupuesto oficial: $ 832.214,20 m|n. — Garantía de licitación $ 8.322,14 m|n. — Costo legajo: $ 600.— m|n.

Consulta pliego: Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-289-v.2|12|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 42.331/59

Llámase a Licitación Pública Nº 18/60 para el día 27 del mes de noviembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1959|1960

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Conservadora tipo Siam, Baño María inactivador, Centrífuga eléctrica, Fotocolorímetro, Contador de Pozo por centelleo, Detector de centelleo, Seriógrafo para tomar radiografías apuntada.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.20|11-Nº L.392-v.23|11|59

Expediente 5.538/59

Llámase a Licitación Pública Nº 5/60 para el día 7 de diciembre de 1959, a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de papel subglacé, cartulina y grabado pluma, con destino al Instituto Nacional de Salud Mental. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.19|11-Nº L.358-v.30|11|59

Expediente Nº 4.837|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para el día 30|11|59 a las diez y treinta (10.30) horas, para contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos (agujas, telas en general, hilo, botones, zapatillas, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del ejercicio 1959|60. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, 3er. piso, capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo

e.12|11-Nº L-204-v.23|11|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 5.278/59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 27 de noviembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el ejercicio 1959/60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Forrajes y alimentación para animales.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.20|11-Nº L.391-v.23|11|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 32/59

Para el día 23 de diciembre de 1959, a las 10 horas.

Objeto: Provisión e instalación completa de un Aparato de Rayos X con destino al Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el 23 de diciembre de 1959, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Julio E. Frenkel Santillán. — Jefe Departamento Abastecimiento.

e.21|11-Nº L.407-v.2|12|59

Licitación Pública Nº 29/59

Para el día 10 de diciembre de 1959, a las 10 horas.

Objeto: Adquisición de alcohol uso externo.

Apertura y lectura de las propuestas el día 10 de diciembre, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Julio E. Frenkel Santillán. — Jefe Departamento Abastecimiento.

e.21|11-Nº L.408-v.26|11|59

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59 hasta el día 24 de noviembre del cte., a las 16 horas, para la provisión de 73 trajes para ordenanza.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 9.45 a 12 horas y de 13.30 a 16.30 horas. — Presidente.

e.20|11-Nº L.397-v.23|11|59

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 30|59

Para el día 4 de diciembre de 1959, a las 10 horas.

Objeto: Por la ampliación y refección del Policlínico Ferroviario Rosario (Servicio de Radioterapia).

Apertura y lectura de las propuestas el 4 de diciembre, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Julio E. Frenkel Santillán, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.18|11-Nº L-352-v.24|11|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 194|59, hasta el día 28 de diciembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de los edificios para unidades secadoras en las plantas de silos subterráneos de San Pedro y Pergamino (Provincia de Buenos Aires). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, 8º, Buenos Aires, consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional de San Nicolás y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego $ 300 m|n. — Presupuesto oficial $ 38.192.147 moneda nacional.

e.18|11-Nº L-348-v.4|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 8.368 hasta el día 4 de diciembre de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Sobretodos, Uniformes, Camisas, Cuellos, Corbatas, Gorras, Zapatos, distintos tipos y medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m/n.

e.13|11-Nº L.276-v.24|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.689 para la adjudicación de niveladoras pesadas, $ 3.150.000.— Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|11-Nº L-333-v.27|11|59

Licitación Pública Nº 3688 para la adquisición de elementos para mimeógrafos y rotaprint, $ 1.500.000.—

Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|11-Nº L-291-v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 237, puentes sobre el Río Traful y los arroyos Carbón y Corral y accesos, tramo Circuito Norte — San Carlos de Bariloche, $ 9.220.379.20. — Presentación propuestas: 11 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-292-v.2|12|59

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Catamarca - Tres Puentes, sección Km. 1312,9 Km. 1318,1 — $ 1.603.324,49. — Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-160-v.26|11|59

Licitación pública para la provisión de postes para alambrados, Ruta 177, tramo Santa Teresa - Chapuy, Sección Santa Teresa - Km 29.470, $ 861.530.— Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11-Nº L.132-v.24|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Juárez - González Chaves, sección Km. 402.326 - Km. 431.000 — pesos 49.530.597,55 — Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-161-v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 192, tramo Luján - Empalme Ruta 8 y Ramales, $ 11.323.607,90. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|11-Nº L-162-v.26|11|59

Licitación pública para la ejecución de desbosque, destronque y limpieza del terreno, tramo Las Lomitas — Ingeniero Juárez, sección Las Lomitas — Pozo del Mortero, $ 1.476.400. — Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-193-v.27|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Villa María - Oliva (Km. 564,8 - Km. 608,7), $ 1.844.181, (Traslado de alambrados y tranqueras). Presentación propuestas: 3 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.12|11-Nº L. 215-v.28|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 357-M, hasta el día 2 de diciembre de 1959, 11.30 horas: Provisión Pino Spruce de Paraná.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.20|11-Nº L.398-v.23|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 355-M, hasta el día 1º de diciembre de 1959, 11.30 horas: Provisión electrobomba centrífuga, tablero y dispositivo interruptor.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.20|11-Nº L.399-v.23|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 217-0, hasta el día 10 de diciembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión e instalación de calefacción y agua caliente, por "ajuste alzado" en el edificio de la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Cabred" (Villa de IIIª clase — Villa Nº

2), Open Door — Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 307.615,31 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros DNA. (Licitacio..es) — Carlos Calvo 190 — Piso 1º — Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas.
Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora indicados.
e.19|11-Nº L-372-v.30|11|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 16.808|1959
Chapas a canaletas y lisas de hierro galvanizado. — 10|12|1959 a las 15. — Charcas 1840.
e.16|11-Nº L-294-v.26|11|59

Licitación Pública
Expediente 14.916|1959
Prosecución obras desagüe cloacal en Lanús: 17|12|1959, a las 15. Depósito de garantía: $ 323.373,14 m|n. Pliego: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires).
e.16|11-Nº L-296-v.2|12|59

Licitación Pública
Construcción obras desagüe cloacal de Wilde (Buenos Aires). — Expediente: 25.287|1959. — 28|12|1959, a las 15. — Depósito de garantía: $ 255.433,95 m n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal), y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).
e.12|11-Nº L. 217-v.28|11|59

Licitación Pública
Expediente 18.619|1959
Hierro en lingotes y hierro níquel: 3|12|1959, a las 15, Charcas 1840.
e.16|11-Nº L-298-v.26|11|59

Licitación Pública
Expediente 28.757|1959
Sulfato de aluminio natural: 2|12|1959, a las 15. Charcas 1840.
e.16|11-Nº L-299-v.26|11|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 126/959
Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres varios tipos".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 4 de diciembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.
e.13|11-Nº L.236-v.24|11|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P|59
Nº 225-P|59 — 16|12|59 a las 11.30. — Por la provisión de uniformes impermeables.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.19|11-Nº L-373-v.24|11|59

BOLETIN OFICIAL
Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Av. de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9022 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256
Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Informes y Biblioteca: 34-8996 y 34-6081 Interno 226
Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 737 P. B. 34-5304
Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5354
Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672). Imp. Obras y Expedición 88-2730 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".
RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes
Licitación Pública Nº 37/59
Provisión de 7 a 9.000 toneladas de carbón de coke para fundición.
Llévase a conocimiento de los interesados en cotizar en la Licitación Pública Nº 37/59 (provisión de coke), que la fecha de apertura de ofertas, fijada para el día 2 de diciembre próximo, ha sido diferida para el día 7 del mismo mes, a las 12.30 horas. — Los pliegos de Condiciones podrán ser consultados o retirados en la Ofic. de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, los días hábiles.
e.20|11-Nº L.400-v.1º|12|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)
Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:
L. P. Nº 12.582/59. — Alambre de acero galvanizado — Apertura: 7|12|59, a las 11.05 horas.
L. P. Nº 12.597/59. — Bulones varios. — Apertura: 9|12|59, a las 10.45 horas.
L. P. Nº 23.160/59. — Chapa fina de acero. — Apertura: 14|12|59, a las 10.45 horas.
Valor de los Pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.20|11-Nº L.401-v.25|11|59

Nº 646 para: Junín Talleres: Mejoramiento desagües pluviales. Apertura 10,20 horas del 14|12|1959. Presupuesto oficial m$n. 1.750.000. — Precio de la documentación (pliegos y planos), pesos 200 moneda nacional. — Normas de licitación m$n. 40.
Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 13 a 17 horas en oficina 225, 2do. piso, Avenida Santa Fe 4636, Capital Federal.
Apertura y presentación de los propuestos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.
Ing. Aristóbulo Videla, 2º Jefe Departamento Almacenes.
e.18|11-Nº L-351-v.28|11|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 18|59
Llámase a Licitación Pública Nº 18|59, para el suministro de alojamiento con pensión completa y servicio de almuerzos en establecimientos hoteleros de la Ciudad de Mendoza a participantes de las excursiones económicas a las Provincias Andinas, entre los meses de enero y mayo de 1960.
Apertura: Avenida Roque S. Peña 501, primer piso, oficina 110, Capital Federal.
Fecha: 14 de diciembre de 1959, a las 15 horas.
Consultas y pliegos de condiciones en Avenida Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 110, Capital Federal y en la Administración General del Termas Hotel Puente del Inca y Hostería Las Cuevas, Avenida España 1300, de la Ciudad de Mendoza.
e.18|11-Nº L-353-v.28|11|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Llámase a Licitación Pública Nº 640 para: Junín Talleres: Pabellones Sanitarios para uso del Personal de Talleres y Oficinas el Jefe General. Apertura 10 horas del 14|12|1959. Presupuesto oficial m$n. 2.100.000. — Precio de la documentación (pliegos y planos), pesos 200 moneda nacional. — Normas de licitación m$n. 40.

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
E. F. E. A.
Llámase a Licitación Pública O.59|29, día 11 de diciembre de 1959, a las 9 horas. — Línea Principal: Renovación Vía General Nº 1 entre Kms. 37,000 y 44,356. — Presupuesto Oficial: m$n. 6.357.720.—. — Pliegos: $ 200.—. — Bmé. Mitre 2815, 2º Piso.
e.20|11-Nº L.402-v.3|12|59

Expediente M. 59|304
Llama a licitación pública, para la provisión de: Cabezas para paragolpes.
Apertura: 30|11|59 — 9 horas. — (Precio del pliego: $ 10.— m|n.). — (Precio del croquis: $ 5.— m|n.).
Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973 — Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17, y a partir del 15|11|59 de 8.30 a 12.30 horas.
e.19|11-Nº L-375-v.24|11|59

Expediente: M. 59|314
Llama a licitación pública para la provisión de: Cuero para asientos de coches.
Apertura: 3|12|59 — 9 horas. — Precio del pliego (incluído el de Condiciones Generales): $ 15.— m|n. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.19|11-Nº L-376-v.24|11|59

Llama a licitación pública, para la provisión de: cartones para boletos.
Expediente M. 59|312. — Apertura 2|12|59, 9 horas.
(Precio del pliego m$n. 10.).
Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. (A partir del 15|11|59 de 8,30 a 12,30 horas). — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.
e.18|11-Nº L-350-v.23|11|59

Llama a licitación pública para la provisión de: Zorras a motor, tipo Fairmont, para cuadrillas. Expediente M. 59|291. Apertura: 26|11|59, 9 horas. — Pliego, especificación y condiciones generales $ 35.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: Lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres. Jefe Departamento Suministros.
e.13|11-Nº L-354-v.23|11|59

Licitación Pública N. 59/287
Apertura 11|11|59, 11 horas. Por "Ventiladores de techo para coches eléctricos japoneses y sus accesorios": Se posterga la apertura para el día 4|12|59, a las 9 hs.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: Lunes a viernes, de 13 a 17 hs. (A partir del 16|11|59, de 8.30 a 12.30 horas).
e.13|11-Nº L.239-v.24|11|59

E. N. T.
ADMINISTRACION NACIONAL DE AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 51
Llámase a Licitación Pública Nº 51 para la provisión de cubiertas y cámaras, importadas a importar y de industria argentina, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de Autorrutas Argentinas, calle San Juan Nº 21, 1er. piso, de 10 a 17 horas. Fecha de apertura: 4|12|59, a las 14.30 horas en la dirección antes citada.
e.16|11-Nº L-305-v.26|11|59

ALMACENES
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y
Provisión de 7 a 9.000 Tnlas. carbón de coke para fundición
Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 37/59, para la provisión de carbón de coke para fundición, hasta el día 2 de diciembre de 1959 a las 12.30 horas. — Para consultar o retirar pliego de condiciones, recurrir a Oficina de Licitaciones de esta Superintendencia, Avda. Corrientes 389, piso 5º Capital Federal, de lunes a viernes entre las 13 y 18 horas.
e.14|11-Nº L-271-v.25|11|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS
Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º piso — Oficina Nº 405 — Lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas — Buenos Aires.
Nº 1094 — A. M. G. 2|5962|59 — 3.000 tubos de bronce para condensadores — 16|12|59 — 11. horas.
Nº 1095 — A. M. R. 1|6452|59 — 4.50 enganche central a tornillo para coches vagones y tenders sin miriñaque — 16|12|59 — 12 horas.
Nº 1096 — A. M. R. 1|6212|59 — 4.600 elásticos para vagones — 17|12|59 — horas.
e.19|59-Nº L-377-v.30|11|59

Nº 1091 — A. M. R. 1|4422|59 — 5.000 grapas y ganchos para seguridad de lona — 16|12|59 — 8 horas.
Nº 1092 — A. M. G. 2|5644|59 — 30.000 litros de pintura preparada color rada anticorrosiva — 16 12|59 — 9 horas.
Nº 1093 — A. M. R. 1|5541|59 — 20.000 kilos de bulones para cajas de ejes — 16|12|59 — 10 horas.
e.19|11-Nº L-378-v.30|11|59
Nº 1090 — A. M. R. 1|6438|59 — 150.000 kilos de cobre en lingotes — 7|12|59 — 11.
e.14|11-Nº L-270-v.25|11|59

REMATE JUDICIAL
ANTERIOR

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL
Nº 6
Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Galbisso, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, en autos "AVENDAÑO FELIX M. y otro c/GONZALEZ CHAVES ALEJANDRO s/ejecutivo", hágase saber por cinco días que el martillero Antonio María Vázquez, rematará el 25 de noviembre en curso, a las 16 horas, sobre la misma la finca calle Teodoro García 1721, cuyo terreno mide 13 m. 87 cm. por 15 m. 61 cm. — Base m$n. 700 000. — Al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1959. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 19.146-v.25|11|59